



## ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

Por el cual se ordena la Apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 019 de 2012 cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LICENCIAS ANTIVIRUS, FUGA DE INFORMACIÓN Y ANTISPAM EN LA NUBE”**

### LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.2 DEL DECRETO 734 DE 2012, Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

### CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar la **“ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LICENCIAS ANTIVIRUS, FUGA DE INFORMACIÓN Y ANTISPAM EN LA NUBE”**.

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y de la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Abreviada Subasta Inversa, adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, contemplada en el literal a), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 3.2.1.1 al 3.2.1.1.11 del Decreto 734 de 2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012 para el presente proceso de selección se efectuará convocatoria limitada a MYPES y MIPYMES toda vez que el presupuesto oficial no supera los USD 75.000.

La manifestación en limitar a Mypes ó Mipymes según sea el caso, por parte de las mismas, deberá realizarse mediante la presentación de una solicitud entre el momento de publicarse el Aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la Apertura del proceso, esto es el día 18 de Octubre de 2012, y las mismas deberán cumplir con su condición de MYPE ó MIPYME, lo cual se acreditará aportando los siguientes documentos:

1- Certificación Expedida por el Contador o Revisor Fiscal, según sea el caso, en que se señale la condición de Mypes ó Mipymes y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa).



- 2- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio ó autoridad competente para acreditar la antigüedad.
- 3- Fotocopia Registro Único Tributario – RUT para determinar el domicilio principal.

Las Mypes y Mipymes deberán tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria.

**NOTA:** Para acreditar la calidad de Mypes y Mipymes la certificación suscrita por el revisor fiscal ó contador público según corresponda, deberá incluir el número de personal y el total de activos.

La solicitud para la limitación a Mype ó Mipyme según sea el caso, se efectuará por escrito diligenciando el Anexo No. 5 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA (MYPES Ó MIPYMES SEGÚN CORRESPONDA), el cual debe ser dirigido en original con sus respectivos anexos a la Oficina Asesora Jurídica Interna - Coordinación de Licitaciones y Contratos ubicada en la Carrera 5 No. 9 - 03 Oficina OH 211, o enviándolo al Fax No. 3814747 (confirmación 3814000 Ext. 1584) el cual debe ser remitido en original a la Entidad dentro del plazo estipulado para el mismo dentro del Pliego de Condiciones, ó al correo electrónico indicado para el proceso en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co); el cual debe ser enviado como mensaje de datos, es decir que el Anexo No. 5 debe ser suscrito en firma digital, es por ello que debe estar certificado por el órgano competente, para lo cual se anexará el respectivo certificado.

Que dentro del plazo señalado en el proyecto de Pliego de Condiciones para manifestar interés por parte de las MIPYMES, esto es entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores no recibió manifestaciones de interés por parte de Mypes o Mipymes.

Qu en virtud de lo anterior se invita a participar a los interesados en el presente proceso de selección que ostenten **o no** la calidad de Mypes ó Mipymes.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de Adenda.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .	29 DE OCTUBRE DE 2012
2. MANIFESTACIÓN MIPYMES.	29 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2012
3. Audiencia informativa preliminar	01 DE NOVIEMBRE DE 2012 10:00 a. m.
4. Acto Administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo.	06 DE NOVIEMBRE DE 2012
5. Plazo presentación de las ofertas	DEL 06 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012



6. Audiencia Aclaraciones (dentro 3 días hábiles siguientes a apertura)	09 DE NOVIEMBRE DE 2012 10:00 a. m.
7. Diligencia de Cierre	16 DE NOVIEMBRE DE 2012 10:00 a. m.
8. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	DEL 19 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012
9. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	DEL 22 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012
10. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	26 DE NOVIEMBRE DE 2012
11. Informe definitivo de verificación	27 DE NOVIEMBRE DE 2012
12. Capacitación proponentes para realización de la subasta - con presencia física de los proponentes.	28 DE NOVIEMBRE DE 2012 3:00 p.m.
13. Capacitación virtual de la herramienta publicada <a href="http://www.certicamara.com/certisubasta">www.certicamara.com/certisubasta</a> .	29 DE NOVIEMBRE DE 2012 3: 00 p.m.
14. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.	30 DE NOVIEMBRE DE 2012 11:00 a. m.
15. Adjudicación	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección, en caso que no llegase a presentarse ningún proponente en la fecha, hora y lugar establecidos para el cierre del proceso en el cronograma del numeral anterior, de lo cual se dejara constancia expresa en la respectiva acta de cierre.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Cierre del Proceso de Selección	20 DE NOVIEMBRE DE 2012 10:00 a.m.
2. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	DEL 21 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012
3. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2012
4. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	28 DE NOVIEMBRE DE 2012
5. Informe definitivo de verificación	29 DE NOVIEMBRE DE 2012
6. Capacitación proponentes para realización de la subasta - con presencia física de los proponentes.	30 DE NOVIEMBRE DE 2012 3:00 p.m.



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia



7. Capacitación virtual de la herramienta publicada <a href="http://www.certicamara.com/certisubasta">www.certicamara.com/certisubasta</a> .	03 DE DICIEMBRE DE 2012 3: 00 p.m.
8. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.	04 DE DICIEMBRE DE 2012 11:00 a.m.
9. Adjudicación.	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados el Pliego de Condiciones y los Estudios y Documentos Previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha de este acto, será el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la Carrera 5ta No. 9 - 03 de Bogotá D. C. – Oficina OH 211 Coordinación Grupo Interno de Trabajo Licitaciones y Contratos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, es **HASTA LA SUMA DE CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$123.863.563.00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 243612 del 08 de Octubre de 2012, expedido por el Funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el presupuesto anterior equivale a **SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES AMERICANOS CON 94/100 CENTAVOS (US\$65.728,94)** según lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conforme el Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), el cual establece una tasa de cambio de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 46/100 (\$1.884.46).

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante Acto Administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los Estudios Previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia



## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No.019 de 2012, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LICENCIAS ANTIVIRUS, FUGA DE INFORMACIÓN Y ANTISPAM EN LA NUBE”**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La diligencia de Apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No.019 de 2012, se llevará a cabo el seis (06) de Noviembre de 2012, y se cerrará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día dieciséis (16) de Noviembre de 2012.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página Web de la Entidad [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co).

Dado en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de noviembre de 2012.

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

**MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA**  
Secretaria General

Aprobó: Diego Fernando Fonnegra Vélez - Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna  
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán – Coordinadora Interna Grupo de Licitaciones y Contratos  
Proyectó: Liliana Riaño Amaya - Asesora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

GLC 514-137-112